



**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Bogotá D. C., febrero de 2021

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90

PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



**SECRETARÍA DE
HACIENDA**

Secretario Distrital de Hacienda

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Jefe Oficina de Control Interno

Allan Maurice Alfisz López

Evaluador

JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO
Auditora

IRMIS SORAYA MALDONADO SERRANO
Auditora

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al ejercicio de las funciones de evaluación previstas en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, como también de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, en especial lo señalado en la Resolución No. 533 del 08/10/2015, la Resolución No. 193 del 05/05/2016, Resolución No.706 del 16/12/2016, emitidas por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación - CGN, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH, Circular No. 12 de 19 de noviembre de 2020 Veeduría Distrital, se emite el presente Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2020.

La Oficina de Control Interno desarrolla actividades con el propósito de procurar que la información financiera de la Entidad cumpla con las características cualitativas previstas en el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, que ésta debe observar, Resolución No. 533 del 08/10/2015 de la CGN. En este sentido, los procesos, procedimientos, guías, formatos, soportes, informes y toda la documentación general en la cual se apoya esta evaluación y que sirven de evidencia documental a la valoración asignada, reposan en el Sistema de Gestión de Calidad-SGC de ésta y en archivos físicos o magnéticos.

En la evaluación con corte a diciembre 31 de 2020; se formulan preguntas que valoran la existencia y efectividad de controles contables, se incorporan elementos a evaluar, elementos del proceso contable, políticas contables y de operación, así como la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC determinado por la Contaduría General de la Nación-CGN. En tal sentido la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH, adopta el Manual contable de la SDH, mediante Resolución SDH-000248 del 26 de diciembre de 2018, políticas contables que a su vez fueron actualizadas mediante Resolución SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019 y a su vez se expide la *versión 2* de dicho manual.

Así mismo se informa que para el final de la vigencia 2020 la Dirección Distrital de Contabilidad emitió Proyecto: *“Manual de Políticas Contables de la SDH Versión No. 3.”* Publicado en la página oficial de la Secretaría Distrital de Hacienda para comentarios.

Para la valoración cuantitativa adelantada en esta Evaluación, la rendición de cuentas y administración del riesgo contable sólo permiten tres (3) opciones y criterios a saber:

VALORACIÓN CUANTITATIVA SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE				
EXISTENCIA			EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR
SI	0,30		SI	0,70
PARCIALMENTE	0,18		PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06		NO	0,14

El resultado obtenido como calificación cuantitativa en la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a diciembre 31 de 2020, adelantado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Circular No. 012 del 19 de noviembre de 2020 expedida por la Veeduría Distrital; se resume de la siguiente manera:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo
POLÍTICAS DE OPERACIÓN		
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		
RECONOCIMIENTO		
IDENTIFICACIÓN		Puntaje Máximo
CLASIFICACIÓN		
REGISTRO		
MEDICIÓN		
MEDICIÓN POSTERIOR		
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación-CG

Entidad: **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	1
Calificación	5,00

CONTROL INTERNO CONTABLE – A DICIEMBRE 31 DE 2020**FORTALEZAS**

1. De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la Subdirección de Gestión Contable ha desarrollado el rol de primera línea de defensa, en atención a las políticas institucionales y marco legal, mediante la elaboración y emisión de los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Hacienda vigencia 2020, de igual manera al ejercer como área financiera que asegura la operación y suministro de información contable para las partes interesadas internas y externas, desarrollando también el rol de la segunda línea de defensa dentro de la entidad.
2. Buenas prácticas aplicadas mediante las comunicaciones emitidas por la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda-SGCH a las dependencias, realizando la gestión de requerir la información y soportes que cada una de ellas debe suministrar a fin de efectuar los registros contables pertinentes, conllevando a las áreas que proveen dicha información la remitan en tal oportunidad, para que así mismo se refleje en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Hacienda.
3. Cumplimiento de las políticas contables establecidas en la Resolución SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se modifica la Resolución SDH-000248 del 26 de diciembre de 2018, la cual adoptó el Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda"* expidiendo la versión 2 de dicho manual.

4. Continuó cumplimiento con la Implementación del proyecto BOGDATA, para cada uno de los desarrollos a cargo, en procura de producir información contable fiable, los cuales se enmarcan en cinco componentes a saber: Contabilidad (FI_GL), Terceros (BP), Bussiness Planning and Consolidation (BPC), Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) y Estado de Flujos de Efectivo (EFE).
5. La Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, se ha comprometido de manera especial en implementar acciones, planes de mejoramiento que dan valor al proceso contable de la Entidad, tanto en aplicación de la Normativa Contable, así como en aceptación de recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.
6. La ejecución de eventos de capacitación virtuales-Teams y fortalecimiento técnico liderada por la Dirección Distrital de Contabilidad, concernientes a los diferentes aspectos contables y actualización de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación-CGN, dirigida a los funcionarios responsables del proceso contable.

DEBILIDADES

1. La salida en vivo del aplicativo Bogdata, ocasiono un cambio en el sistema de información tecnológico de la entidad, la cual la Dirección Distrital de Contabilidad informó tener ciertas situaciones que afectaron en algunos casos la operatividad en el sistema, migración de documentos, entre otros, por tanto, el proceso contable en Bogdata al cierre de la vigencia 2020 y actualmente se encuentran en periodo de estabilización, adecuación y mejora.
2. Periodos de prueba generando a través de la convocatoria 328 de 2015 para los grupos III y IV y de conformidad con el Artículo 2.2.5.1.7 Decreto 1083 de 2015, frente al concurso de provisión de empleos de carrera adelantado por la Secretaría Distrital de Hacienda.
3. Cambio de hábitos laborales generados por la actual situación de emergencia sanitaria COVID-19, no obstante, la dirección Distrital de Contabilidad acata las disposiciones previstas por la Alcandía Mayor de Bogotá mediante la

<p>implementación del trabajo en casa, instalaciones de VPNS, disponibilidad de medios tecnológicos y de conectividad.</p>
<p>AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS</p>
<p>1- La Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, Subdirección de Gestión Contable de Hacienda; atendió las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, relacionada a la preparación y presentación los Estados Financieros, cumplió con las actividades incorporadas en los Planes de Mejoramiento vigentes, tal como se observó mediante las evidencias reflejadas para el cumplimiento de estas.</p> <p>2- Fueron efectuadas actualizaciones de algunos formatos, instructivos, procedimientos e indicadores de gestión dispuestos en el Sistema de Información y Gestión - SIG a cargo de la DDC y del manual de políticas contables, tal como se refleja la emisión de la Resolución SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019.</p> <p>3- La Subdirección de Gestión Contable de Hacienda presenta oportunamente la información contable acorde a lo establecido por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC y la CGN y a los diferentes organismos de inspección vigilancia y control.</p> <p>4- La Subdirección de Gestión Contable de Hacienda presentó avances significativos en las depuraciones de conciliaciones bancarias y depuraciones dentro del proceso de Sostenibilidad contable, atendiendo las recomendaciones dadas por la Oficina de Control interno presentados en sus planes de mejoramiento.</p>
<p>RECOMENDACIONES</p>
<p>1- Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno mantener un adecuado control y seguimientos con las áreas de gestión involucradas al Plan de Sostenibilidad Contable para obtener avances y resultados en pro a la mejora continua.</p> <p>2- Continuar la permanente sostenibilidad y depuración de la información contable en aplicación de las políticas establecidas por la Entidad y del Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC, establecido por la Contaduría General de LA Nación-CGN para las entidades de Gobierno.</p> <p>3- Dar continuidad al proyecto de resolución para adoptar la nueva versión del manual de políticas contables de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual fue</p>

publicado en la WEB para comentarios, con el fin de optimizar un lenguaje claro y entendible a los diferentes usuarios interesados internos y externos de la información contable.

- 4- Se recomienda actualizar y armonizar la identificación de los riesgos y su gestión, tanto en la Matriz del Sistema de Riesgo Operativo como la Matriz de Riesgos de Corrupción, teniendo en cuenta los cambios suscitados en el manejo de la información, por el uso e implementación de la nueva aplicación de Bogdata.
- 5- Dar continuidad proceso contable y la capacitación permanente en desarrollo de Bogdata-SAP acorde a los cronograma y planes transversal establecidos por la entidad.

Firma**Nombre:****Cargo:**

Allan Maurice
Alfisz López

Firmado digitalmente por Allan
Maurice Alfisz López
Fecha: 2021.02.09 16:11:09
-05'00'

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Firma****Nombre:****Cargo:**

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró:**Nombre:****Cargo:**

Johana Sanchez
Alfonso

Firmado digitalmente
por Johana Sanchez
Alfonso

JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO
Profesional Universitario OCI

Elaboró:**Nombre:****Cargo:**

Irmis Soraya

Maldonado Serrano

Firmado digitalmente por Irmis
Soraya Maldonado Serrano
Fecha: 2021.02.09 14:16:48
-06'00'

IRMIS MALDONADO SERRANO
Profesional Universitario OCI

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En virtud a la Res. 425 de la CGN, la Dirección Distrital de Contabilidad expidió la Resolución SDH-000643 del 31-12-2019, y en la vigencia 2020 inicio proyecto de resolución para la actualización del manual de políticas contables de la entidad.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Fueron socializadas internamente con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contable, y publicadas en la página web de la entidad: https://shd.gov.co/shd/node/41059
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En el desarrollo de los registros contables referidos a la operación de la entidad, se tiene determinado la aplicabilidad de las políticas contables definidas para ello.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables han sido definidas en el marco del sector Gobierno Distrital aplicadas según el desarrollo de la emisión de la entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La entidad propende porque la información financiera reflejada en los Estados Financieros conlleve la aplicación de las políticas contables definidas para la entidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	CPR-71 _ Evaluación al Sistema Control Interno, del cual pertenece el PROCEDIMIENTO 71-P-02 Formulación y seguimiento Planes de Mejoramiento
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante correos electrónicos y reuniones virtuales la DDC Socializó la presentación y entrega de los planes de mejoramiento solicitados tanto de las autoridades internas como de las externas.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad presentó el Plan de mejoramiento Formato 71-F 09 con las respectivas evidencias ante la Contraloría Distrital, atendiendo los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El flujo de información para la elaboración de los Estados Financieros, la SGCH remite memorandos a las áreas de gestión, indicando la forma y plazos de envío de la información requerida, mediante comunicación enviada a las diferentes áreas en marzo.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se evidencia los requerimientos a las áreas de gestión mediante los comunicados enviados
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La información se recibe de las áreas de gestión mediante interfase de los aplicativos de gestión. Para controlar la recepción de información se tiene Formato 119- F 09, 119-F-12, 119-F-13.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Para la elaboración y publicación de los Estados Financieros la entidad tiene establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad los Procedimientos: 119-P-01 y 119-P-02
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Corporativa, tiene establecidos los siguientes procedimientos, guías e instructivos, CPR-40 Gestión de Bienes, Procedimiento 40-P-01,02,03-Guía 40-G-01 Ingreso de los Bienes Devolutivos y de Consumo, Instructivo 40-I-10, 11
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Procesos publicados en la página intranet - SIG, se socializa cuando se presentan cambios.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Aplicativo SAI/SAE y se verifican novedades mediante aplicativo Tu Inventario, por cada funcionario y servidores de la SDH.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Instructivo 119-I-03 la Subdirección de Gestión contable, realiza mensualmente reuniones de seguimiento con la Tesorería, presentando el informe mensual de conciliaciones y se analiza la gestión en cuanto a las partidas conciliatorias pendientes
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian mediante reuniones virtuales entre el área de gestión y la Dirección de Contabilidad
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante Actas de seguimiento mensual por Unidad de Responsabilidad Contable, se verifica la aplicabilidad de las directrices dadas por cada área, su medición de avances y resultados esperados.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El 119-P-01: En las políticas de operación el líder debe asignar los roles y permisos para los usuarios, y debe cumplir con las condiciones básicas: creación de periodos, catálogos de cuentas, definición de transacciones y actualización de vigencias.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se encuentra dispuesto en la carpeta: \\sdh.gov.co\FS\contabilidad\Documentos de apoyo\A12\Sistema Gestión de Calidad\Documentos Generales para consulta de todos los participantes en este procedimiento.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Reporte en informe de Gestión punto Productos o entregables Roles y usuarios tanto en el aplicativo Limay y el actual sistema de Información Bogdata Roles y perfiles.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	la SGCH mediante oficios, memorandos, circulares informa el cronograma de actividades, indicando las fechas, forma y plazos de la información requerida para la elaboración de los estados financieros.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Publicación en la página de la SDH/ información contable distrital/ Cronograma de actividades, así mismo reuniones virtuales con cada una de las Unidades de Responsabilidad Contable.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante el indicador de Gestión: Balances por Unidad de Responsabilidad Contable Presentados Oportunamente, se califica el grado de cumplimiento de cada unidad de acuerdo con los cronogramas establecidos.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	119-P-01: Cierre definitivo del aplicativo Limay: Previo a la presentación para firma de los Estados Financieros se verifica la aprobación de los comprobantes, el bloqueo de los subsistemas y que la homologación se encuentre en estado definitivo.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante correos electrónicos, la SGCH informa a las diferentes áreas de gestión el cierre contable de los meses para vigencia 2020.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante Acta de Revisión de balance por Unidad de Responsabilidad Contable, compartidas electromecánicamente
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las conciliaciones realizadas con las áreas y entidades externas, por cuentas del Balance deben quedar documentadas en el formato 119-F.12 "Conciliación área de gestión y/o externa seguimiento mensual"
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante la Caracterización de proceso CPR-40 Gestión de Bienes Instructivo 40-I-10 Verificación de Inventarios Instructivo y 40-I-11 Toma Física de Bienes, debidamente publicados en la página del Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En cuanto a inventarios de los elementos de PPYE, la dirección de Gestión Corporativa, como área responsable de la gestión de los activos, posee los procesos para la realización de los inventarios de bienes.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las áreas de gestión junto con la SGCH establecen el Plan de Sostenibilidad Contable, para el año 2020 es aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones virtuales de seguimiento del Plan de Sostenibilidad Contable-PSC.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Mediante Actas de revisión, fichas de depuración compartidas electromecánicamente entre la SGCH y las áreas de gestión.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Trimestralmente se llevan a cabo como mínimo tres reuniones con las áreas de gestión (Dirección: Tesorería, Cobro y Gestión Corporativa)
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	119-P-01 No.6 Diagrama de Flujo: mediante el formato 119-F13 Control de recepción información fuente, se efectúa el reconocimiento contable en el aplicativo Limay, de manera automática o manual, de acuerdo con las operaciones de cada Unidad contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SHD No. 5 Elementos del proceso, se evidencia la identificación tanto de usuarios interno y externos de la Dirección Distrital de Contabilidad, con sus respectivas características y requisitos de calidad.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SHD No. 5 Elementos del proceso, se evidencia la identificación tanto de usuarios interno y externos de la Dirección Distrital de Contabilidad, con sus respectivas características y requisitos de calidad.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	119-P-01 Políticas:De acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, las bases de datos de las diferentes áreas como Impuestos, Tesorería, Almacén, se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas de los estados financieros
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el sistema contable LIMAY, se registran los hechos económicos de forma agrupada, en el los aplicativos que manejan las áreas de gestión tales como PERNO, OPGET, SIT II. SAE, SAI, SISCO, CREP, PEDIS, se tiene la información individualizada.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En los libros auxiliares contables, la información correspondiente a la DIB se encuentra registrada de manera individual en su sistema de gestión, la cuenta corriente por contribuyente es individual
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la medición de los hechos económicos, se aplica el Marco Normativo de las Entidades de Gobierno Resolución 533/2015, y las políticas contables establecidas en el Manual de Políticas Contables de la SDH.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Para el registro se tienen en cuenta criterios como: avalúo de bienes muebles, actualización de los litigios y demandas, derivados de las políticas contables aprobada por la entidad; y para bienes y cuentas por cobrar deterioro, entre otros.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Plan de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación-CGN para las Entidades de Gobierno
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se utiliza el Catálogo General de Cuentas - CGC versión 2015.09 publicado en la Página WEB de la Contaduría General de la Nación-CGN y sus permanentes cambios o modificaciones.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el sistema contable interno, se registran los hechos económicos de forma agrupada, en el los aplicativos que manejan las áreas de gestión tales como PERNO, OPGET, SIT II, SAE, SAI, SISCO, CREP, PEDIS, se tiene la
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se da aplicación al Marco normativo para las Entidades de Gobierno expedido por la CGN, mediante el Manual Contable de la SDH -Versión 2, y los criterios revelados en la Notas a los estados financieros.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento 119-P 01 establece que los libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En los libros auxiliares cronológicamente debe identificar en el registro: periodo, la fecha, clase y número del comprobante de contabilidad, descripción general, valor afectación de la cuenta, el saldo inicial y final de la misma.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	119-P 01 ID: Identificador numérico (item consecutivo) asignado en forma automática internamente por el sistema, para dar identificación única y controlar los diferentes registros y conceptos que se manejan en Limay.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante el formato 119-F.13:Control de recepción información fuente, información remitida de manera impresa o en CD, mediante CORDIS, CRM (BogData), correos electrónicos o por interfaz con las aplicaciones administrativas, tributarias y financieras.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información se revisa, analiza, depura y clasifica para verificar su composición e integridad y la información recibida por interfaz se cargan, analizan las operaciones incorporadas con el fin de comprobar su integridad.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	los Comprobantes de contabilidad y libros auxiliares son conservados en la red para almacenamiento, bajo los parámetros de seguridad y archivo establecidos por la Entidad, los cuales están a disposición de los organismos fiscales o administrativos.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SHD : Se generan mensualmente, de acuerdo con los parámetros contemplados en el sistema de información, conservando el orden consecutivo, en concordancia con los tipos de operación que estén a cargo de cada URC.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	los Comprobantes de contabilidad reconocen los hechos económicos y que sirve de fuente para registrar el movimiento en el libro correspondiente, que se genera de acuerdo con la funcionalidad del sistema.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los sistemas de gestión y contable poseen numeración automática y cronológica de los registros
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	CPR-119: LIBRO DIARIO: Documento que contiene el detalle mensual de los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro cronológico y operaciones diarias efectuadas, con base en los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se puede verificar su trazabilidad y evidencia en el sistema contable LIMAY
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	No se presentan diferencias, ya que los comprobantes son la base para el registro de los libros de contabilidad.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	CPR-119: los funcionarios responsables de los registros de cada URC o los responsables de las cuentas, efectúan análisis, verificación de la consistencia de los saldos y movimientos. Las cuales se reflejan en hojas de trabajo y actas.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De manera permante, se hace en forma mensual
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada URC genera y presenta mensualmente los siguientes formularios: CGN2015.001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA , CGN2015.002_O PERACIONES_R ECIPROCAS_CONVERGENCIA, CGN2016C_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se da aplicación al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, cada una de las políticas contables se identifica el reconocimiento de medición Inicial y medición posterior.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición se evidencian en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2 de la Resolución SHD-000643 de 31 de diciembre de 2019, divulgado y presentado al personal interno y externo de la entidad.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición se evidencian en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2 de la Resolución SHD-000643 de 31 de diciembre de 2019 conforme a las disposiciones la Contaduría General de la Nación-CGN
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencian en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2 de la Resolución SHD-000643 de 31 de diciembre de 2019 conforme a las disposiciones la Contaduría General de la Nación-CGN
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2- POLITICA CONTABLE No. 4.5: DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2- POLITICA CONTABLE No. 4.5: DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 4.5.3.1.1. Vida útil 4.5.3.1.2. Valor Residual
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2- POLITICA CONTABLE No. 4.5: DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 4.5.3.2. Deterioro , Naturaleza de los bienes, Materialidad e
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Políticas Contables de la SDH Vr. 2 de la Res. No. SHD-000643 de 31-12-2019: reúnen los lineamientos contables a seguir para lograr el reporte de la información contable pública de Bogotá D.C reflejados en los Estados Financieros.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Versión 2 de la Resolución No. SHD-000643 de 31-12-2019, tomando como base lo indicado por la CGN en el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las políticas definidas por la SDH deberán ser actualizadas en el caso que existan nuevos hechos que no estén bajo su alcance y requieran desarrollar una política específica o alguna modificación por parte de la CGN .
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición posterior se evidencian en el Manual de Políticas Contables de la SDH Versión 2 de la Resolución SHD-000643 de 31 de diciembre de 2019 conforme a las disposiciones la Contaduría General de la Nación-CGN
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las políticas definidas por la SDH deberán ser actualizadas en el caso que existan nuevos hechos que no estén bajo su alcance y requieran desarrollar una política específica
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Efectuada por cada una de las áreas fuente de información, tales como Impuestos, almacén, inversiones, Crédito Público, Tesorería, Presupuesto.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se publican de acuerdo a plazos definidos en procedimiento 119-P-01. GESTIÓN CONTABLE SHD Se entregan de acuerdo a fechas establecidas en Resolución Dirección Distrital de Contabilidad-DDC-0002 de 2018 -Carta Circular No. 096 de 15/01/2021 DDC.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD y Procedimiento 119-P-01 GESTIÓN CONTABLE SHD, en el Diagrama de Flujo (No. 6) Se evidencia el paso a paso que se debe llevar a cabo para la elaboración y publicación de los Estados Financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para vigencia 2020 en el Sistema Integrado de Gestión de la SDH, se encuentran tres (3) Indicadores de Gestión asociados al CPR 119 GESTIÓN CONTABLE SHD
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada Indicador de Gestión asociado al CPR 119 cuenta con una Hoja de Vida en cual informa sus características y criterios de medición de resultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	la fiabilidad de la información utilizada para reportar los resultados de los indicadores, debe ser directamente relacionado al objetivo del indicador.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las notas a los estados financieros se elaboran de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable entidades de Gobierno, Resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación-CGN Carta Circular 084 de la DDC, Carta Circular No. 093 (22/12/2020)
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los estados financieros se elaboran de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable entidades de Gobierno, Resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación-CGN Carta Circular 084 de la DDC, Carta Circular No. 093 (22/12/2020)
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros evidencian información cuantitativa y cualitativa, variaciones absolutas (\$) y relativas (%) de cada uno de los rubros y/ o Subcuentas que conforman los Estados Financieros de la Secretaría de Hacienda Distrital.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros evidencian información cuantitativa y cualitativa, variaciones absolutas (\$) y relativas (%) comparativas de un periodo a otro.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los estados financieros se elaboran de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable entidades de Gobierno, Resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación-CGN Carta Circular 084 de la DDC, Carta Circular No. 093 (22/12/2020)
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Atravez de Conciliaciones con áreas de gestión y entidades distritales. Actas de revisiones internas por cada Unidad de Responsabilidad Contable URC.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Rendición de cuenta anual a la Contraloría de Bogotá através del aplicativo SIVICOF
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Rendición de cuenta anual a la Contraloría de Bogotá através del aplicativo SIVICOF
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las notas a los estados financieros se elaboran de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable entidades de Gobierno, Resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación-CGN Carta Circular 084 de la DDC, Carta Circular No. 093 (22/12/2020)
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Riesgos identificados para el proceso CPR-119 y reflejados en la Matriz de Riesgos de la SDH
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Controles establecidos en la Matriz de Riesgos para el CPR-119, resultados de su calificación diseño y ejecución del control.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la sensibilización de riesgo operacionales y de corrupción asociados a la labores y funciones contables, fueron llevadas a cabo capacitaciones lideradas por al Oficina de Análisis y Control de riesgo.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Mediante valoraciones y revisiones entre la Dirección de Contabilidad y la Oficina de Análisis y Control de riesgo, se evidencias lista de asistencia a mesas de trabajo para efectuar revisiones periódicas a la Matriz de riesgos operacionales CPR 119.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Mediante valoraciones y revisiones entre la Dirección de Contabilidad y la Oficina de Análisis y Control de riesgo, se evidencias lista de asistencia a mesas de trabajo para efectuar revisiones periódicas a la Matriz de riesgos operacionales CPR 119.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Mediante valoraciones y revisiones entre la Dirección de Contabilidad y la Oficina de Análisis y Control de riesgo, se evidencias lista de asistencia a mesas de trabajo para efectuar revisiones periódicas a la Matriz de riesgos operacionales CPR 119.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Mediante valoraciones y revisiones entre la Dirección de Contabilidad y la Oficina de Análisis y Control de riesgo, se evidencias lista de asistencia a mesas de trabajo para efectuar revisiones periódicas a la Matriz de riesgos operacionales CPR 119.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el Manual de funciones de la SDH se establecen las competencias para los cargos asignados al proceso contable; adicionalmente tienen acceso a charlas y capacitaciones propias de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Poseen las competencias establecidas en el manual de funciones de la SDH, además, se realizan capacitaciones internas sobre los procesos contables - Listas de asistencia retroalimentación contable
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDH realiza el desarrollo de competencias por medio del Plan Institucional de Capacitación, la actualización propia del proceso contable es adelantada por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC - Listas de asistencia retroalimentación contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Informe de Gestión Integral-IGI emitido por de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC se reporta lo concerniente a las capacitaciones en proceso contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Informe de Gestión Integral-IGI emitido por de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC se reporta lo concerniente a las capacitaciones en proceso contable.
			32,00	TOTAL		32,00	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	1
Calificación	5,00

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma 
Firmado digitalmente por Allan Maurice Alfisz López
 Fecha: 2021.02.09 16:13:02 -05'00'

Nombre: **Allan Maurice Alfisz López**
 Cargo: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Firma 

Nombre: **Juan Mauricio Ramírez Cortés**
 Cargo: **SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA**